

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

55722 VALENCIA

Doña María Isabel Boguña Pacheco, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil número 1 de Valencia, por el presente, h

Hago saber:

Que en este Juzgado se tramitan autos de Concurso de Acreedores numero 1174/2019, habiéndose dictado en esta fecha auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de REVISA SOLUCIONES, S.L., con CIF número B98948581 y domicilio en Torrente, Valencia, avenida Olímpica nº 9, 2º B, habiéndose acordado en la propia resolución la conclusión del concurso, con todos sus efectos legales inherentes, acordándose la cancelación de la inscripción registral. Se expide el presente edicto para general publicidad de la decisión de que se trata, en los términos de los artículos 177 y 23 de la Ley concursal.

Valencia, 27 de noviembre de 2019.- Letrada de la Administración de Justicia, María Isabel Boguña Pacheco.

ID: A190072594-1